
EL PAIS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

MARTES, 29 de diciembre de 1998

Libertad para dos encarcelados por el crimen de Aitor Zabaleta

LUIS FERNANDO DURAN | Madrid | 29 DIC 1998

Archivado en: Libertad condicional Adolescencia Jóvenes Aitor Zabaleta Orden público Juventud Violencia deportiva Ultraderecha Beneficios penitenciarios Seguridad ciudadana Violencia Ideologías Problemas sociales Deportes Política Sucesos Régimen penitenciario Sociedad Justicia

Dos de los tres encarcelados en la prisión de Soto del Real por el crimen del aficionado Aitor Zabaleta fueron puestos en libertad provisional el pasado jueves por la titular del Juzgado de Instrucción número 40 de Madrid, María del Rosario Esteban Meilar. Los implicados que salieron de la cárcel fueron Ignacio Racionero y José Ignacio Calderón Serrano, conocido como Nacho. Ambos pertenecen al grupo Bastión, un célula ultra escindida del Frente Atlético.

En el centro penitenciario de Soto del Real ya sólo queda ingresado Ricardo Guerra, supuesto autor del navajazo que acabó con la vida de Aitor el pasado 8 de diciembre en la puerta 19 del estadio Vicente Calderón, tres horas antes del partido de copa de la UEFA entre el Atlético de Madrid y la Real Sociedad.

El pasado 18 de diciembre también salió de la cárcel Israel G. S., de 23 años, después de que el juzgado encargado del caso le concediera la libertad provisional.

La juez también dejó libre a Miguel Ángel M. B., de 28 años, líder del grupo Bastión, y a Iván M. R., de 23 años. Todos los implicados deberán estar a disposición del juzgado. Además, la magistrada ha concedido a cuatro de las personas implicadas la condición de testigos protegidos.